

reasumir, á más de las facultades extraordinarias que le competen por la ley; todas cuantas por insuficiencia de ésta, residen en nosotros en virtud de la soberanía radical del pueblo.

2º. Que bajo la investidura de Dictador, que le conferimos espontáneamente, disponga cuanto conduzca al bien de esta patria que ha formado, hasta asegurar su existencia de un modo incuestionable y que se constituya oportunamente sobre bases indestructibles.

3º. Que se haga notorio este acto en toda la República.

4º. Que la administración del estado sea inviolable en todos sus ramos, entre tanto que otra cosa resuelve S. E. el Dictador.

Refiriéndose á estos artículos dice la *Bandera*: « Tales son los votos de algunos que han usurpado el nombre de la benemérita ciudad de Quito. El mundo civilizado sabrá, como siempre, hacerles la justicia que merecen. Entre tanto, nosotros aguardamos que S. E. el LIBERTADOR, á su llegada á aquel lugar, habrá restablecido el orden constitucional y entregado á los criminales para que sufran su bien merecido castigo. Este es el deber que le imponen las leyes, su conciencia política y su gloria misma. Por nuestra parte, no dejaremos jamás de sostener los principios y las libertades nacionales, por muy débil que sea el influjo de nuestra voz ».

La última esperanza que se expresaba en estas líneas se desvaneció al llegar la *Gaceta extraordinaria* de Cartagena con el acta de 29 de Septiembre, hecha

á imitación de las anteriores, y acompañada del voto escrito del concejal Manuel Núñez en que afirmaba saber por personas respetables y de poder que el Libertador estaba de acuerdo con los autores de tales movimientos. Súpose al mismo tiempo que estos sucesos coincidían con la llegada de A. L. Guzmán, y no se necesitó más para tener por cierto que todo se hacía en virtud de instrucciones que éste hubiese traído de Lima. No hay para qué decir que los que sostenían la legalidad, vieron la Constitución derrocada por medio de pérfidos amañes; la *Bandera* salió extraordinariamente el 25 y el 27 de octubre rebosando indignación y profunda tristeza, y sin duda fueron estos números los que dieron ocasión á que los adversarios la tildasen de violenta, por más que en seguida los redactores, protestando no haber sido su ánimo ofender al Libertador, explicaron las expresiones que pudieran interpretarse siniestramente.

El 29 publica la proclama dada por el Libertador al arribar á las costas de Colombia; la que por desgracia no fue bien explícita, y vista á la luz de los papeles que con ella llegaron de Guayaquil, dejaba pensar que la *oliva de paz* allí ofrecida no era otra cosa que la constitución Boliviana, que debía plantearse sobre las ruinas de la de Cúcuta; y los que habían permanecido sumisos á la ley no pudieron llevar en paciencia que se les igualase á los revoltosos con la oferta de un ósculo común y un abrazo simultáneo para justos é injustos. Esta impresión aparece

no sólo en la *Bandera* sino en otros periódicos de la capital.

El 5 del mes siguiente anunció aquélla con grande aplauso el restablecimiento del orden constitucional en los departamentos del Sur; el 19 relata con viva satisfacción la entrada del Libertador, verificada el 14, sin hacer la más leve alusión á incidentes desagradables; el 26 publica con expresiones de júbilo el decreto del 23, con el cual la constitución ha cobrado nuevas fuerzas, pues con arreglo á ella se declara el Libertador en ejercicio de las facultades extraordinarias, y el del 24, en que se prohíbe toda junta tumultuaria ó clandestina, que era como poner fin á las actas de dictadura. En los números siguientes continúa defendiendo los mismos principios y doctrinas que antes, generalmente en impugnación de los periódicos del Sur y de Venezuela, y siempre con las mismas expresiones de respeto y admiración que constantemente habían consagrado á Bolívar. El último número que fue el 26, salió el 7 de Enero de 1827, como para ser la inscripción sepulcral de la constitución de Cúcuta: el Congreso no ha podido reunirse por faltar muchos de sus miembros; Bolívar en camino para Venezuela, hace gente, allega armas y dinero, y pide nuevos y cuantiosos recursos al Vicepresidente para el sometimiento de los departamentos rebeldes. Aquí se preguntan los redactores:

¿Qué objeto puede hoy tener la guerra de Venezuela?

No, restablecer el imperio de la constitución y de las leyes: los departamentos del Sur, los del Magdalena é Istmo y otros varios, también se sustrajeron á este imperio, y no por eso se les hizo la guerra. No, castigar á los autores de aquellos movimientos: los que revolviéron al Sur, á Cartagena y otras partes, no han sido castigados, han sido continuados en sus destinos; algunos han recibido nueva autoridad reuniendo el mando político al militar; y otros han obtenido grados y ascensos.

Nosotros nos hemos mantenido fieles á la constitución y á las leyes; no porque no apeteciésemos también reformas, sino porque era un deber cumplir nuestros comprometimientos y no turbar un orden de que dependían la paz, la unión, el crédito y prosperidad de la República. Pero hoy es una verdad incontestable y en que todos unánimemente convienen, que nunca se restablecerá el primitivo imperio de la constitución, por que no se quiere esto de buena fe, y porque ya no es posible someter tantos pueblos, castigar á tantos funcionarios y á tantos ciudadanos, que de grado ó por engaño y debilidad han tomado parte en los trastornos. Por no haberse querido atajar el progreso del mal en sus principios, hemos llegado á tal extremo que sería mayor el número de males que resultarían de pretender que se restableciese en toda la República el imperio de la constitución, que de ceder al deseo de las reformas y variaciones.

Verosíblemente el congreso se reunirá dentro de muy pocos días; y este cuerpo augusto, que debe ser el baluarte de la libertad y felicidad nacional, se cubrirá de gloria y arrebatará el amor y las bendiciones de los

pueblos, si evita, como puede hacerlo con la mayor facilidad, los estragos de la guerra civil. Un simple decreto que acuerde, mandando que se suspenda toda hostilidad contra Venezuela, nombrando una comisión que vuele á cortar la discordia, y ofreciendo á los pueblos que ellos podrán obtener aquellas reformas y mejoras que desean en la constitución, por medios pacíficos y regulares, bastará para disolver la terrible tempestad que nos amenaza. Entonces se palpará cuán innecesaria era ninguna especie de dictadura, qué sencillo era restablecer la unión, la concordia y el orden, y que los pueblos contentos con su forma de gobierno popular, representativo, alternativo y electivo, apetecen vivamente que se conserve la integridad de Colombia.

El periódico concluye con estas líneas :

Cuando emprendimos esta carrera nos propusimos ver si lográbamos cooperar de algún modo al restablecimiento del orden constitucional y á que la República no perdiese el ventajoso crédito adquirido. Nuestros esfuerzos han sido infructuosos : las cosas han cambiado absolutamente de aspecto : ya no se trata de hacer revivir lo que ha muerto para siempre ; se trata siquiera de la salvación de los principios bajo un orden nuevo. Pero dejemos á otros el cuidado de lidiar en favor de esta empresa. Bastante hemos arrojado ya las calumnias, los dicterios, los insultos de los hombres vendidos á la ambición, á la codicia y á la servidumbre. Hartos riesgos y peligros hemos afrontado. Que otros, pues, se presenten en la arena y nos reemplacen.

Estos breves rasgos permiten juzgar del tono y lenguaje de la *Bandera tricolor*, y muestran su actitud para con el Libertador ; sólo nos falta agregar que todavía después de la llegada de éste á Bogotá combatió algunos de sus proyectos como el de la confederación de Colombia, Perú y Bolivia. En suma : empezóse esta publicación con el designio de contrarrestar la rebelión de Páez, apoyada en actas populares ; aunque con otro carácter, pero llevando siempre el fin de perturbar la legalidad, extendiéronse estas actas á los departamentos del Sur, y fue consiguiente atacarlas como á las primeras ; los mismos que las habían amañado se jactaban del apoyo del Libertador, y fue necesario recordar los juramentos que éste había repetido. Nada hay en esto que no sea patriótico, y para nuestro juicio contamos con el apoyo del historiador Restrepo : « Este periódico semanal, bien escrito, defendió con denuedo y valentía la constitución, el orden legal y los principios liberales : él dio al mismo tiempo fuertes ataques á la presidencia vitalicia, á la dictadura y á las actas de los perturbadores. Aunque impugnaba con vigor algunos proyectos de Bolívar, tratábase siempre con el respeto y consideración debidos á sus eminentes servicios. »

Apasionados son los que creen que el Libertador, cegado por la ambición, pretendía asentar una dominación tiránica sobre Colombia ; y no lo son menos los que acusan también de ambiciosos á los defensores de la constitución jurada, y notan de ingratos á quienes no aceptaban á ojos cerrados todos los

planes de Bolívar ni identificaban la vida y muerte de la República con la de su fundador. Sus glorias y eximias cualidades disculpan tal entusiasmo, pero el amor de la patria y la consideración de la suerte futura de ella eran motivos más justos para buscar la solidez de la organización política en el respeto de las leyes. Cosa es tan clara, que parecen escritas por una misma mano estos conceptos de la *Bandera tricolor* (p. 88): « Si no hay otro arbitrio que éste (la dictadura) para salvar la nación, la existencia de ésta es tan precaria como la vida de Bolívar, que por preciosa que sea, es siempre la de un mortal »; y los que en 13 de Julio de 1829 dirigía el Libertador á D. Estanislao Vergara: « Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días á la suerte de los dados*. » Sin exagerar, pues, el amor ni el odio, creemos que la juventud de principios liberales era en esos tiempos sincera, y seguía, al defender el orden legal, el único camino acertado para fundar un gobierno respetable. Atribuyendo el valor que era justo á las protestas de desprendimiento que sin duda de corazón repetía Bolívar, pensaba que su influjo imponderable podía y debía ser el mejor apoyo del sistema establecido; y de ahí el amargo desengaño que padeció al ver que los revoltosos levantaban como bandera aquel nombre mágico.

Para completar nuestra relación trasladémos

* Catálogo de la Biblioteca Pineda, tomo II, p. 166.

al Perú. Al tiempo en que empezaba á publicarse la *Bandera tricolor*, recibía el Libertador de todas partes noticias que le anunciaban estar la República á punto de correr recia tormenta: Venezuela en camino de separarse; los departamentos del Sur mal hallados con las leyes vigentes, hasta el punto de lamentar la abolición del tributo que pagaban los indios; acá como allá grande encono contra el Gobierno, que es como decir contra la Nueva Granada, donde tampoco faltaban quejas, y acordes todos los descontentos en pedir reformas inmediatas. Coincidieron estos clamores con el momento en que Bolívar había dado cuerpo á sus teorías políticas en el proyecto de constitución que formó para Bolivia, y perdidas las esperanzas de ver establecido el orden en Colombia, antes conceptuando consumada la ruina de ésta desde el día en que el Congreso llamó á juicio á Páez (como le escribía á éste mismo en 8 de agosto), juzgó que de hecho había caducado la constitución de Cúcuta y que era llegado el momento de poner en planta sus planes. De aquí la declaración hecha por el secretario Pérez en 1º. de Agosto; de aquí la misión de Guzmán con credenciales del Libertador para comunicar de viva voz sus ideas, y las actas que en cada estación del enviado se iban formando; de aquí la proclama ambigua de Guayaquil y la conducta indecisa que le siguió: hechos bien claros en que parece no puede hacerse otro cargo á Bolívar que el de una ligereza apenas concebible en su alta inteligencia;

pues bien debía penetrar que no serían duraderas las reformas que meditaba, si las introducía enseñando el camino de despreciarlas.

A medida que se acercaba á la capital, fue viendo la oposición que en el centro había á sus proyectos; al llegar á Popayán acabó de perder las esperanzas, y agregándose á esto lo que supo ahí mismo del Perú sobre la absolución de los que se decía haber atentado contra su vida, se desvanecieron todas sus ilusiones políticas; y lo que es más, el que daba por destruída como nación á Colombia, la dio en cierto modo por muerta en sus afectos, no llamando con el nombre de patria sino á Venezuela y asegurando que sólo en su dicha pensaría para lo venidero*.

Entre tanto se contaban en Bogotá las bravatas de

* Testimonio elocuente de estos sentimientos nos dejó en su célebre carta á Santa Cruz, escrita en Popayán el 26 de Octubre de 1826, y que puede verse, por ejemplo, en Restrepo, tomo III, p. 656. Ni fue ésta la única vez que, desde esa época, manifestó iguales sentimientos; dígalo la carta que dirigió á D. José Fernández Madrid en 16 de Junio de 1827, publicada en el *Repertorio Colombiano*, tomo V, p. 351; y sobre todo su proclama de despedida á los venezolanos, de 4 de Julio del mismo año: « Por destruir á vuestros enemigos he marchado hasta las más distantes provincias de América: todas mis acciones han sido dirigidas por la libertad y la gloria de Venezuela, de Caracas. Esta preferencia era justa, y por lo mismo debo publicarla. He servido á Colombia y á la América, porque vuestra suerte estaba ligada á la del resto del hemisferio de Colón. » Algunos han creído que estos conceptos amenguan las glorias de Bolívar, y Larrazábal en su *Vida* de éste, al copiar la proclama omite sin indicación alguna las palabras citadas. Para nosotros prueban que ya desde entonces el Libertador creía consumada la disolución de Colombia, y como el amor patrio no podía en él tener por objeto una fantasma, se dirigía sinceramente á la realidad.

los militares que acompañaban á Bolívar y aun el enojo de este mismo, no faltando quienes temiesen que viniera exasperado á imponer silencio y obediencia por la fuerza. A estos temores alude Aranzazu en el siguiente párrafo de una carta que nos hace sentir hasta dónde podía exacerbarse la altivez republicana de la ardiente juventud de entonces:

Cada vez que me despierto me parece que soy esclavo, me sobresalto involuntariamente y no me conformo, como no me conformaré jamás, con el estado á que nos quieren reducir!... Quizá, mi amigo, un cadalso será el lugar en que yo termine mi estéril carrera; tú lo temes también, y si la sangre de los liberales está destinada para salpicar el manto de la libertad, si la virtud puede ser convertida en un crimen y el amor de la patria en un delito de estado, *malheur* entonces á los usurpadores del poder del pueblo: la paciencia tiene un término, y la desesperación, á falta de otro honrado sentimiento, produce su efecto. Del esclavo al déspota no hay más que un paso; con un puñal se salva, ha dicho Mirabeau, y esta verdad la comprueban, entre otros muchos, Harmodio y Aristogitón, Servilio Casca y Bruto. Las almas vulgares se aterran con los obstáculos, las que no lo son se alientan con ellos.

En consecuencia, se ocultaron muchos, en particular algunos periodistas. No lo hicieron así los redactores de la *Bandera tricolor*, fiados sin duda en la lealtad de sus procedimientos, por más que su periódico hubiese alcanzado circulación extraordi-

naria y excitado violenta animadversión. Algunos hechos darán testimonio de esto. Los oficiales de la división colombiana que se insurreccionó en Lima, escribían de allí á Santander que una de las cosas que más impresión les habían hecho, eran *Los lamentos de un patriota* que salieron en la *Bandera* extraordinaria del 27 de Octubre; la municipalidad del Espinal protestó contra la voz de haber sido quemado públicamente en la plaza el periódico; finalmente, el general J. Hilario López entre varias especies, de las cuales algunas pueden ser exageradas, refiere en sus Memorias que en la entrevista que tres leguas antes de Popayán tuvo con el Libertador, le preguntó éste si tenía alguna correspondencia en Popayán, y que contestándole Lopez que sí y que aun le traía algunos pliegos, le repuso Bolívar: « Muchas *Banderas tricolores* me traerá usted, en que algunos ingratos se complacen en despedazar mi reputación y la del ejército que les ha dado Patria y fortuna » (p. 146). Si estas palabras son exactas, podía asegurarse que Bolívar no conocía sino de oídas el periódico, pues de otro modo no tildaría de ingratos á los que no hacían sino sostener lo que él había prometido guardar. Por otra parte, este cargo de ingratitud, hecho vulgarmente á cuantos no aceptaron á ciegas todas las ideas del Libertador y de sus amigos, jamás pudo él hacerlo sino en momentos de sumo disgusto, pues nadie mejor que él sabía que si él había sido el alma de la guerra de Independencia, los demás algo hicieron, con sus brazos, con

su sangre, con sus bienes y aun con sus lágrimas, para tener derecho de hablar y ser oídos.

El Doctor Cuervo tuvo en esta publicación parte tan activa como que lleva sus iniciales el único artículo que aparece firmado en la colección, y es nada menos que el que desbarata las actas de Guayaquil y Quito. Pudiera creerse que dirigía el periódico en vista de estas palabras de un billete de Santander: « Vea si la adjunta carta le agrada para la futura *Bandera*: si le parece bien, corrijala en el modo que le parezca, y déle lugar. Encargué á Perucho (Pedro Acevedo) un diálogo jocosero entre Páez y un vecino sensato de Caracas; si lo hiciere, se lo mandaré* ». Como queda dicho, el periódico continuó después de llegado el Libertador á Bogotá; y el Doctor Cuervo, lejos de modificar su conducta, tuvo ocasión de mostrar la moderada firmeza de su carácter en la noche del 23 de Noviembre en que, hallándose acaso en la sala de la Municipalidad á tiempo de ser invadida por una turba que aclamaba dictador á Bolívar, fue el primero en avanzar á ella, é imponiéndoles silencio, les hizo ver el desacato que cometían contra los representantes de la ciudad y el ultraje que inferían al mismo á quien victoreaban.

* La carta á que se refiere Santander salió en el número del 6 de Agosto, y el *Diálogo* en el del 13. También consta por la correspondencia que es de Santander la *Carta de un padre á su hijo*, publicada en el número del 17 de Septiembre; es además de él, ó en todo caso recomendado por él, el artículo titulado *Contradicciones* del 24 de Septiembre. Todos estos escritos del Vicepresidente son relativos á la revolución de Páez, y nada hay en ellos que pueda redundar en desdoro de su autor.